INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha: Enero 26 de 2026	
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☐ DE APOYO A LA GESTIÓN X	
Contrato No: 1.410-19.13-4849 de enero 16 de 2026	
DATOS PLAN DE DESARROLLO	
Línea Estratégica Territorial:	**4- Valle territorio de vida**
Programa:	**Pg 41-Valle Seguro**
Meta de Resultado:	**41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno**
Subprograma	**Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana**
Meta Producto:	**MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca MP4100101124501048 - implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.**
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
Actividad del Proyecto: hola activar el proyecto.	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión.	Participe en la reunión virtual con equipo de trabajo de prevención situacional del delito, donde se trataron temas puntuales, sobre responsabilidades de cada integrante del equipo, de igual forma de la disponibilidad para cada tarea asignada por la coordinadora del programa.	**EVIDENCIA 1**
2. Proyectar y revisar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.	Participe en la reunion virtual con la coordinadora del programa vilma perez en la recopilacion de informacion de todo el anterio año para la ejecucion detallada de cada proceso que se ejecuto en cada municipio donde tuvimos el espacion junto al equipo de trabajo de prevension situacional del delito en la cual ella podra elaborar su informe y continuar en el presente año con las intervenciones en cada municipio del departamento del valle del cauca.	**EVIDENCIA 2**

INFORME DE ACTIVIDADES

3. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.	Participe en la mesa de trabajo virtual los primeros días del año con mi equipo de prevención social en donde logramos seguir realizando la relaciones con los diferentes equipos de trabajo del municipio de Palmira, guacari y florida ya que estos quieren establecer una prevención similar a la que se realizó en el mes de diciembre en el municipio de bugalagrande, en el mencionado municipio de la coordinadora realizo unos hallazgos y nos informó vilma frente a la participación en la actividades que van a tener algunos municipios y referente al cumplimiento de las tareas pendientes, entre ellas obtenidas y realizadas por mi parte como el cronograma de horarios de los programas a los que puedan participar los jóvenes vulnerables por las comunidades de las zonas más vulnerables de palmira, Buga y Pradera. también se logró intervenir de manera eficaz en la capacitación a nuevos compañeros todas las funciones anteriormente realizadas en los eventos para que ellos se basen y sepan cómo realizar sus últimos informes y ponerlos al corriente de completamente todo.	**Evidencia 3**

El Contratista ha cumplido al adjuntar el certificado de afiliación a la EPS (SALUD TOTAL), certificación de PENSION (COLFONDOS), certificado ARL (POSITIVA) del mes de enero de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 26 de enero de 2026.

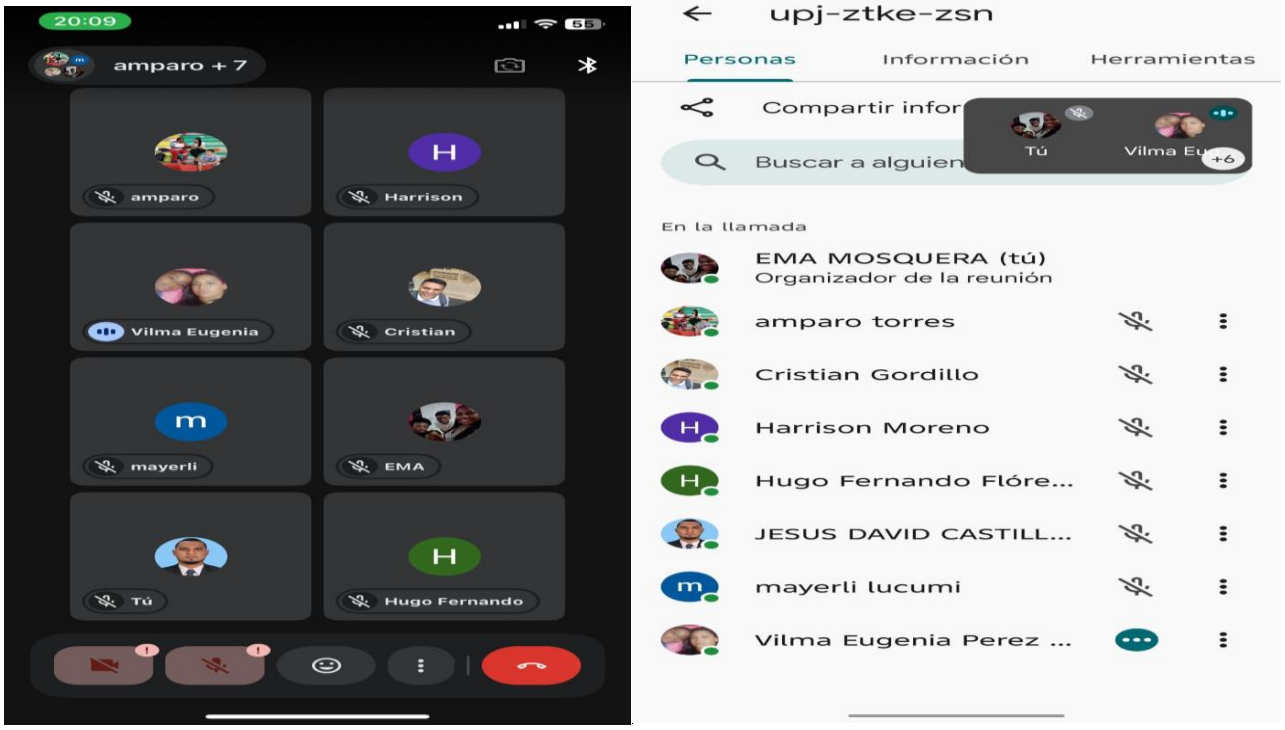
Firma: 

Nombre: HARRISON MORENO MOSQUERA

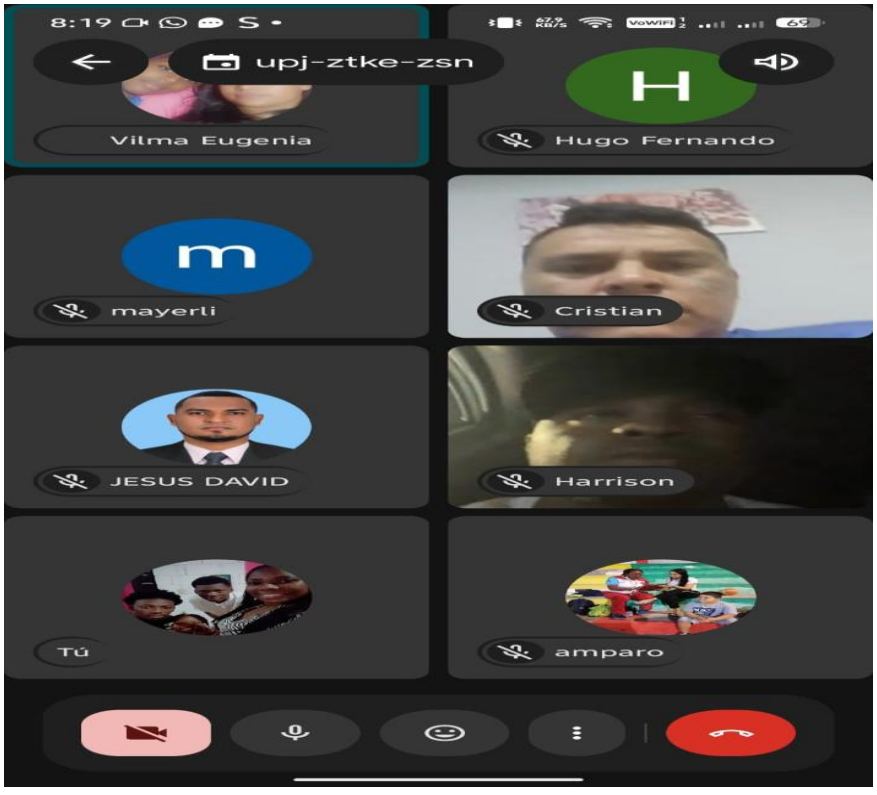
C.C. 1143936150 de CALI

INFORME DE ACTIVIDADES

Evidencia 1: representación de reunión con el equipo de prevención e invitados de otros municipios.

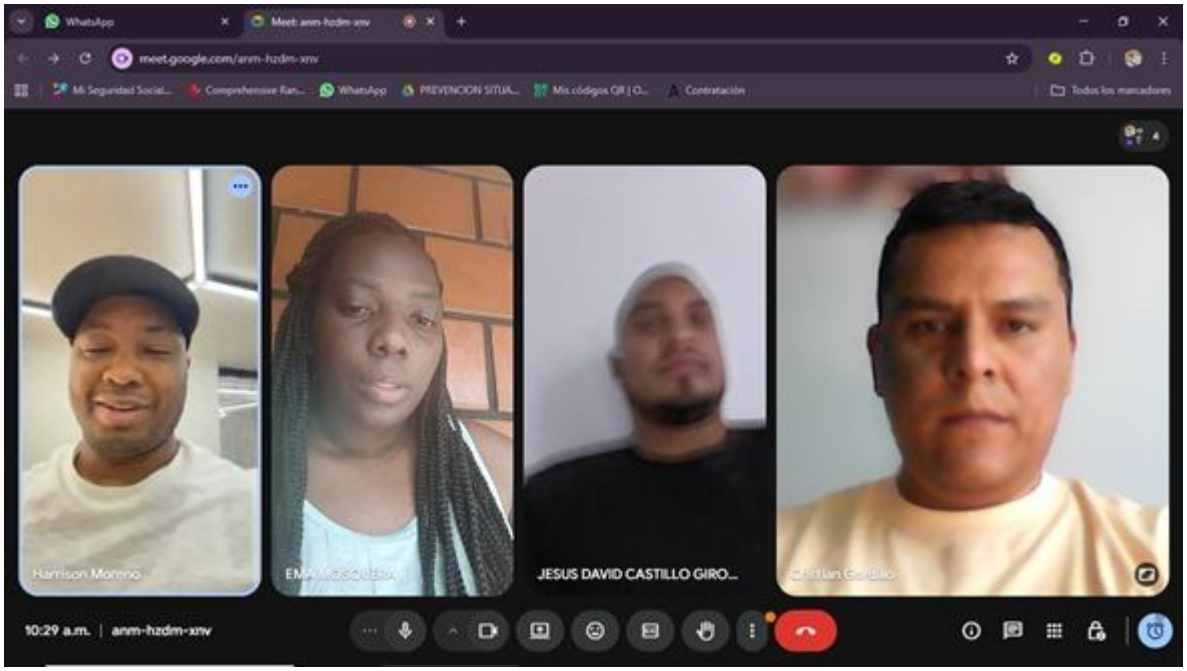


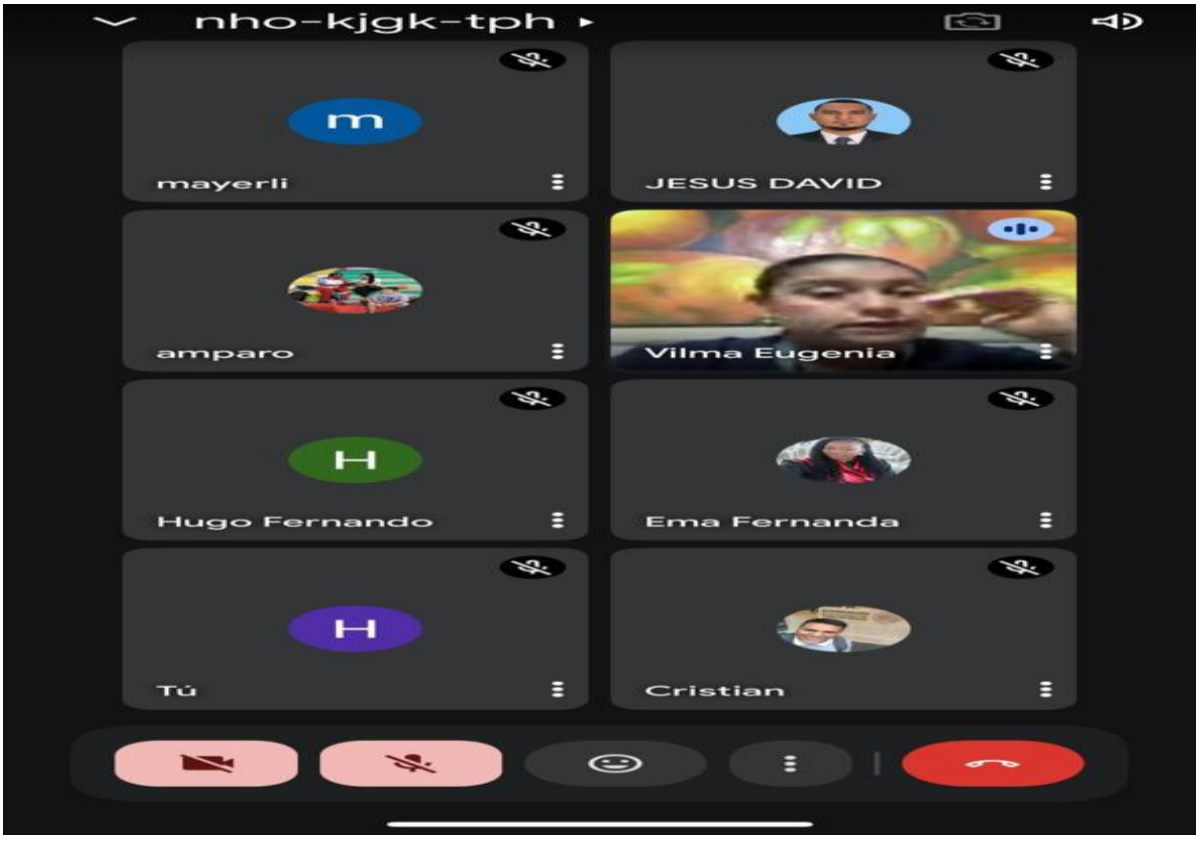
Evidencia 2: recopilación de información de todo el trabajo realizado el anterior año



INFORME DE ACTIVIDADES

Evidencia 3: reuniones virtuales de tareas a continuar ejecutando y cronogramas planteados





Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

No. 1.410-19.13-4849

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: Enero 26 de 2026

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali – Valle del cauca

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: HARRISON MORENO MOSQUERA

Cedula o Nit: 1.143.936.150 de CALI **Dirección Beneficiario:** Calle 72 i1 # 26-27

Teléfono: 3162410778 **Correo Electrónico**: Harrymore2590@gmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: " IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600104108 **de 16/01/2026 No. CDP: 5500006996 de 10/01/2026**

Vr. Contrato $ 14.000.000

Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de enero de 2026.

Contrato No: 1.410-19.13-4849 de 16 de enero de 2026.

Se anexa certificados de EPS (Salud Total), Certificado de Afiliación a Pensión (Colfondos) y ARL (Positiva) del mes de enero

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 06475299645 **del Banco** BANCOLOMBIA

Valor $: 3.500.000

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

cc.1143.936.150

Firma y cedula del Beneficiario

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 5

Fecha:	**26**	**de**	**enero**	**de**	**2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1410-19.13-4849**	de	**16/01/ 2026**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006996 de 10/01/2026. Registro Presupuestal No 5600104108 de 16/01/2026.

ApropiaciónPresupuestal:123206/1143/2-320202008/434100101001000O/PI43-102484/1/1/01/05; **SOBRETA FOND SEG CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,**

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
META DEL PRODUCTO: MP410010108450102 9 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
OBJETIVO GENERAL: Mejor las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.
PROGRAMA: : Pg 41-Valle Seguro
SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.
CUENTA MAYOR: 5507050801 (PARA PROFESIONALES)
CUENTA MAYOR: 5507050802 (PARA APOYO A LA GESTION)

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: " IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA** Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Supervisor
Contratista:	**HARRISON MORENO MOSQUERA** TECNOLOGO EN LA GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL Dirección Calle 72i1 #26 i 27 Teléfono: 3162410778 Cédula de Ciudadanía No:1.143.936.150 de Cali

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-4849 de 16 enero de 2026 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de enero de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	**1.** Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión. **2.** Proyectar y revisar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de inversión. **3.** Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión. **4**. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con la firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de enero de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de enero de 2026.	25%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1.Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión.

- El contratista participó en la reunión virtual con equipo de trabajo de prevención situacional del delito, donde se trataron temas puntuales, sobre responsabilidades de cada integrante del equipo, de igual forma de la disponibilidad para cada tarea asignada por la coordinadora del programa.

2. Proyectar y revisar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

Scanned with CamScanner

- El contatista brindo apoyo en la reunion virtual con la coordinadora del programa vilma perez en la recopilacion de informacion de todo el anterio año para la ejecucion detallada de cada proceso que se ejecuto en cada municipio donde tuvimos el espacion junto al equipo de trabajo de prevension situacional del delito en la cual ella podra elaborar su informe y continuar en el presente año con las intervenciones en cada municipio del departamento del valle del cauca.

3. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

- El contratista Brindo apoyo en la mesa de trabajo virtual los primeros días del año con mi equipo de prevención social en donde logramos seguir realizando la relaciones con los diferentes equipos de trabajo del municipio de Palmira, guacari y florida ya que estos quieren establecer una prevención similar a la que se realizó en el mes de diciembre en el municipio de bugalagrande, en el mencionado municipio de la coordinadora realizo unos hallazgos y nos informó vilma frente a la participación en la actividades que van a tener algunos municipios y referente al cumplimiento de las tareas pendientes, entre ellas obtenidas y realizadas por mi parte como el cronograma de horarios de los programas a los que puedan participar los jóvenes vulnerables por las comunidades de las zonas más vulnerables de palmira, Buga y Pradera. también se logró intervenir de manera eficaz en la capacitación a nuevos compañeros todas las funciones anteriormente realizadas en los eventos para que ellos se basen y sepan cómo realizar sus últimos informes y ponerlos al corriente de completamente todo.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
 - https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15428736

Scanned with CamScanner

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1–PRIMERA CUOTA) - el Contratista ha adjuntado el certificado de afiliación a la EPS (SALUD TOTAL), certificación de PENSION (COLFONDOS) , certificado ARL (POSITIVA) del mes de enero de 2026, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	14.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	14.000.000
Valor pagado	0.00
Valor causado que no se ha pagado	3.500.000
Valor total ejecutado	3.500.000
Valor saldo por ejecutar	10.500.000
Intereses moratorios	0.00

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	$	$

Scanned with CamScanner

Actividades:		
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo y la normatividad aplicable. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde con el decreto No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, decreto que regula el banco de proyectos del departamento del valle del cauca.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	13	día	Febrero	de	2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (26)

ventiseis	días	enero	de	2026

Nombre: **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**
Cargo: **SUBSECRETARIO DE GESTION EN COVIVENCIA Y SEGURIDAD**
CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner